



ACTA N° 376

Acta de la Sesión Ordinaria N° 376 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos del día martes 21 de febrero de 2012.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Irene Rodríguez Mena, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Ausentes con justificación: Daniel Calvo Sánchez; Vocal I; Edel Reales Noboa, Tesorero.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación de las actas 372 y 373.
3. Cita con Agremiados.
4. Asuntos administrativos.
5. Correspondencia.
6. Incorporaciones.
7. Asuntos Varios.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Discusión y aprobación de acta 372 y 373. Acuerdo II: Discutida y aprobada.

3. Cita Con los Agremiados:

Walter Gutierrez Carmona:

Procedemos a dar la bienvenida a un grupo de Agremiados de Relaciones Internacionales en referencia al Concurso de oposición, carta que los mismos nos enviaron el 17 de enero del 2012.

Procedemos a la debida presentación de cada uno para empezar:

Nadia Monge Hernández: Soy Internacionalista, venimos acá para conversar con ustedes agradezco el espacio brindado en pertinencia a la carta enviada el 19 de enero del 2012

Jose Martí Alvarez: Soy Internacionalista, al igual agradezco el espacio brindado y la oportunidad de compartir con ustedes.

Juan Zamora Castillo: Soy Internacionalista, agradezco la atención.

Paula Peraza: Soy Internacionalista y muy interesada en escuchar que tiene que decir el Colegio al respeto.

Christopher Sánchez Morales: Soy Internacionalista y gracias por el espacio brindado el día de hoy.

Walter Gutierrez Carmona:

El Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales esta gustoso en recibirlos, el mismo es la casa de todos los profesionales en Ciencias políticas y Relaciones Internacionales.

Nadia Monge Hernández:

Quisiéramos saber cuál es su posición en referencia a la carta del 19 de enero del 2012.

Walter Gutierrez Carmona:

Siempre en la misma línea con todo en referencia al concurso de oposición varios agremiados acudieron al Colegio que estaban siendo perjudicados.

Por lo anterior el Colegio contrato un equipo Legal que para sus efectos contratamos para presentar un proceso contencioso para solicitarle a la cancillería que los dejara participar y luego irnos por el fondo. Aquí hay que recalcar una cosa El Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y yo soy muy enfático, es que se es un solo Colegio no hay diferencias prácticamente es un solo nicho. No debemos permitir una lucha entre politólogos y relacionistas. Porque no lo es, es un solo Colegio.

Las dos carreras tienen una gran similitud y la creación de la ley es un hecho trascendental donde se reconoce Jurídicamente que las dos carreras deben ser consideradas, tratadas y tomadas en cuenta para los concursos.

Yo me reuní con Don Javier Sancho Bonilla que es el Director General de protocolo del Estado.

A pesar de que se hicieron esfuerzos para conversar con cancillería para que nos recibiera no fue posible.

Esta Junta Directiva tiene tres misiones las mismas consisten en que se respeten los derechos integrados de todos los profesionales, defender el nicho de mercado que en este caso está consolidado por cancillería y si tenemos que descarrilar ese proyecto lo tenemos que hacer.

Cuando nosotros nos vimos obligados a presentar estos recursos jamás fue para perjudicar a nadie todo lo contrario.

Este Colegio tiene total apertura para conversar pero no para claudicar.

Nadia Monge Hernández:

Veamos lo siguiente si quisiera que estemos todos claros con esto, existe algún decreto a partir de 1968 hasta el 2000 se hace alguna exclusión de los politólogos. Existe?

Walter Gutierrez Carmona:

Si existe.

Nadia Monge Hernández:

Porque si se conoce de este decreto desde 21 de julio del 2009 e incluso se realizo un concurso en noviembre del mismo año, porque el Colegio actúa hasta el año 2011?

Walter Gutierrez Carmona:

Yo tengo que decirlo con sinceridad bueno yo no estaba en ese momento en Junta, primero ningún agremiado que advirtiera a la junta que se le estaba lesionando sus derechos y segundo por desconocimiento probablemente del Colegio del cambio de esa normativa.

El Colegio actúa por la denuncia de sus agremiados.

Nadia Monge Hernández:

Yo tengo varias observaciones que hemos conversado nosotros y otros colegas la ley 7106 en el artículo 2 habla de velar por el desarrollo integral de todos sus agremiados, incluso el inciso D del artículo 2 que habla de la solidaridad entre los miembros, el Colegio podría ser más respetuosa de su propia ley, porque si bien es cierto usted no estaba en el 2009, pero hay varios miembros de esta junta directiva que si están desde el 2009. Entonces es un deber de todos estar al tanto de que

es lo que pasa porque el Colegio es el ente al que podemos recurrir, si no es a ustedes a quien vamos a recurrir y por eso es que estamos hoy aquí para dialogar. Nosotros estamos en toda la disposición de colaborar somos agremiados por ley. Las Relaciones Internacionales son una rama de las Ciencias Políticas, nosotros no hemos querido presentar ninguna acción legal ya que nos va a tardar más. Entonces nosotros nos cuestionamos lo siguiente en Julio del año pasado el Colegio súper aplaudible lucho por la profesionalización de servicio exterior pero dos meses después lesionan y afectan a los Relacionistas Internacionalistas. Estamos completamente inconformes, decepcionados, nos sentimos casi desamparados, como es posible que se lesionen intereses nacionales a sabiendas de la urgencia que tenemos. Esto no es algo nuevo desde 1988 se sabe que había una ley y desde 1965 se conoce que en la misma se estaba cuartando la posibilidad de los politólogos, no estaríamos en estas. Por que actuar hasta el final.

Para participar en este concurso que es tan demandante en una carga económica, académica, pruebas de idioma, pagar certificaciones, etc., etc., es mucho lo que hay que hacer y esta acción legal que se presenta el mismo día del cierre del concurso se pudo presentar desde antes y nosotros esperamos que se llega a un buen término, le pedimos y apelamos a su buen juicio y si los elegimos es porque nos van a representar a todos debidamente y a su debido tiempo. Nosotros les agradecemos no levantar las acciones legales, pero si por lo menos las medida cautelar. A nosotros no nos preguntaron y la solidaridad de la que habla nuestra Ley Orgánica no fue promovida entre todas las partes. Nos preocupa la situación.

Walter Gutierrez Carmona:

Nadia vamos por partes, yo entiendo la aflicción principalmente laboral de todos ustedes ya lo habían expresado y desde luego que a uno no lo deja de afligir esta situación, pero lo voy a decir con franqueza y eso me ha caracterizado siempre y lo voy a decir sin tapujos me parece que como profesionales debemos de comportarnos como tal. No es de recibo. Porque ya me lo hicieron los del Colegio de Abogados, decir que ustedes van a tomar medidas legales contra esta junta, sencillamente ahí está la Ley y nosotros estamos obligados a cuidar o a tutelar el ejercicio profesional de todos los agremiados, como lo indique en un inicio esto no debe verse como una lucha entre internacionalistas y politólogos. Porque si fuera en un caso contrario estaríamos en la misma situación. Por eso exprese que quería llegar a un acuerdo y conversar con Cancillería.

Esta junta está con el deseo de llegar a un arreglo.

Desgraciadamente esto lo supo esta junta al cierre del concurso pueden acceder a las actas y confirmar.

Le dimos todos los elementos para llegar al análisis y todo se resuelva. Entonces yo entiendo la aflicción, les pido tener paciencia, estamos con esperanzas. Para resolver este asunto.

Encontrar un medio de no perjudicar a alguna de las dos partes es casi imposible. Favor comprendan la situación, seguimos trabajando y comprendan la resolución.

Kattia Benavides:

Buenas noches, aquí cuando nosotros nos sentamos a sesionar no hay relacionistas y no hay politólogos somos la junta directiva del Colegio y nos ponemos la investidura para defender a los dos grupos y en este momento estamos haciendo una lucha legal para que se incluyan a los politólogos pero también estamos haciendo una lucha que es para que el concurso de ustedes salga lo más pronto posible y no es que estamos sentados aquí esperando, estamos haciendo nuestra lucha para que todo salga lo más pronto posible.

Christopher Sánchez Morales:

Ustedes han entendido que esto es un atraso para nosotros.

Walter Gutierrez Carmona:

Entonces estamos en un hilo tan delgado que o sabemos, es adelantar criterios. No se sabe.

Es cancillería la que está entorpeciendo el concurso en espera de la resolución final. Cancillería está esperando la resolución final. Eso ordeno los tribunales.

Christopher Sánchez Morales:

Yo entiendo el nicho que no se puede dejar perder y el Colegio debería ser más igualitario.

Walter Gutierrez Carmona:

Yo se la urgencia de lograr una plaza en la cancillería pero los principios generales están ahí y se debe de respetar La Ley.

Esta junta ha respetado y ha defendido los derechos de los agremiados. Es obligación del Colegio velar por todos.

Rocio Barrientos:

Reformar una Ley es muy difícil pero un reglamento es más fácil y es una firma y ya. Esperamos que cancillería acceda.

Nadia Monge Hernández:

Los profesionales debemos ser más proactivos. Estamos en esa obligación. El Colegio también en conjunto debería siempre estar atentos y prever estas situaciones.

Walter Gutierrez Carmona:

Estamos trabajando para hacer lo mejor. De verdad nuestra intención no es perjudicarlos. Pido paciencia y entender.

Rocio Barrientos:

Siempre vamos a defender a los agremiados, caso contrario de igual manera los defenderíamos a ustedes, somos uno solo y somos el Colegio en su totalidad.

Walter Gutierrez Carmona:

Esperamos que esto se resuelva pronto y las puertas del Colegio siempre están abiertas para el dialogo.

4. Asuntos Administrativos:

Contrato de Trigona:

Se procede a firmar.

Banco Promerica:

Se procede a firmar. Las firmas en el contrato quedan de la siguiente manera: Tesorero y Presidente A y Vicepresidencia B.

5. Correspondencia.

- ❖ Correo electrónico enviado el 02 de Febrero del 2012, De: Yorleny Sequeira Ruiz. Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un correo donde se consulte y se justifique porque no está ejerciendo, ya luego que pague y procedemos a la suspensión de cuotas.

- ❖ Oficio del 06 de febrero del 2012, del Agremiado José Alberto Grillo Rosania, solicitud de emitir un criterio en relación a la posible atinencia en el ejercicio de la profesión. Se da por recibida y Don Walter realizara la consulta al Colegio de Psicólogos para definir el perfil.
- ❖ Correo electrónico del 06 de febrero del 2012, enviado por el señor Roger Perez. Asunto: Ofrecer Servicios en Gestión de cobros. Se da por recibida y se solicita a Don Edel que por favor los escuche.
- ❖ Oficio del 10 de febrero del 2012, de la señora Jeannette Viquez Chaverri. El mismo consiste en solicitar la suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un correo donde se consulte y se justifique porque no está ejerciendo, ya luego que pague y procedemos a la suspensión de cuotas.
- ❖ Oficio del 14 de febrero del 2012, de la señora Mariana Rosales. El mismo consiste en solicitar el no pagar las cuotas durante 9 meses. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un correo donde se indica que el Colegio no dará gracia sobre esos meses, solo se dará a partir de esta fecha, ya que debió comunicar al Colegio su situación y justificar para la debida suspensión de cuotas,
- ❖ Correo electrónico del 15 de febrero del 2012, Asunto: Denuncia anónima. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un oficio donde se le agradece la información de igual manera el Colegio hará sus gestiones en el ICA para el perfil dentro de esa plaza.
- ❖ Correo electrónico del 17 de febrero del 2012, de Lady Umaña, el mismo es solicitando una cita, para ofrecer sus servicios. Se da por recibida y se solicita a la administración pasar el correo a los miembros de junta directiva.
- ❖ Oficio del 17 de febrero del 2012, de: FECOPROU. El mismo consiste en solicitar el nombramiento de dos representantes para el comité permanente. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un oficio indicando que los representante del Colegio son Walter Gutierrez y Eugenio Herrera.
- ❖ Correo electrónico del 20 de febrero del 2012, de: Freddy Guzman Jimenez. Asunto: Solicitud de una cita con el señor Fiscal. Se da por recibida y se acuerda que la administración pasar los datos a Don Freddy para que se comuniquen con Don Francisco Rodríguez.

- ❖ Oficio del 21 de febrero del 2012, de: Wienne Knight Obando. Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un correo donde se consulte y se justifique porque no está ejerciendo, ya luego que pague y procedemos a la suspensión de cuotas.

- ❖ Oficio del 21 de febrero del 2012, de: Marcela Piedra Duran, Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un correo donde se indica que dada la situación se deben pagar las cuotas pendientes, no así se cobraran los intereses.

6. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Elieth del Carmen Artavia Galeano**, cédula de identidad **No. 2-0599-0844**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Leon Roth Alcázar**, cédula de identidad **No. 1-1101-0056**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Tatiana Burgos Ramírez**, cédula de identidad **No. 1-1292-0128**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Ileana Soto Valerio**, cédula de identidad **No. 2-0632-0059**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Mariel Pinel Ramírez**, cédula de identidad **No. 6-0317-0528**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Jose Inagaki Vargas**, cédula de identidad **No. 1-0865-0901**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Roger Gutiérrez Salazar**, cédula de identidad **No. 1-0710-0738**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Latina.

- **Joyce Vega Sánchez**, cédula de identidad **No. 2-0573-0257**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

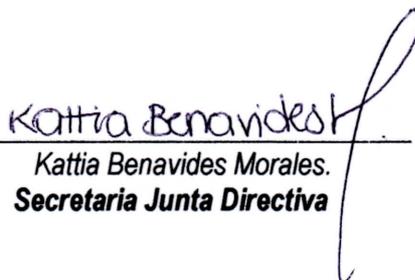
Acuerdo III. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que cumple con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

Algún otro asunto que tratar señores directores?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y dos minutos.



Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva



Kattia Benavides

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva